

* Número 1665

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, Juez número Dos de Cartagena, en providencia de esta fecha, dictada en expediente de dominio número 7/86, a instancia de don Miguel Ros Pagán y doña Josefa Ros Avilés, representados por el Letrado don José Luis Conesa Martínez, en relación y para la inmatriculación de la finca siguiente:

«Urbana.—Un lote de terreno que mide una superficie de cuatrocientos cuarenta metros, cincuenta y cinco decímetros, y noventa y ocho centímetros cuadrados, en el que existió ocupando parte del mismo en superficie no determinada, un edificio de planta baja, tejado, que estuvo distribuido en varias viviendas con diferentes habitaciones, departamentos, patio y aljibe, que no tuvo número de gobierno, hoy todo ello derruido, salvo el aljibe, situado en el Estrecho de San Ginés, diputación del Beal, término de Cartagena; lindante, al Sur o frente, calle de su situación; Este o derecha, entrando, solar de don Juan Conesa Pérez; Oeste o izquierda, de Juan García, y al Norte o espalda por donde tuvo la edificación algunas puertas, con terreno de don José Maestre Pérez».

Y para que sirva de citación a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, y en el término de diez días, puedan comparecer en el anterior expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Cartagena a 8 de enero de 1986.—El Magistrado, Juez.—El Secretario.

Número 1680

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, Secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 121/84, Ejec. 101/84, sobre daños en tráfico, contra Lotake Reinhard, se ha dictado la tasación de costas que es como sigue:

Por la tramitación hasta la notificación de sentencia, 440 pesetas.

Registro, 110.

Diligencias previas, 70.

Ejecución sentencia, 70.

Reintegros del juicio y diligencias posteriores, 2.025.

Multas impuestas al condenado, 12.000.

Indemnizaciones a la parte perjudicada José Maqueda, 301.536.

Devengos médico forense, 2.640.

Por cumplimiento de 9 exhortos, 495.

Mutualidades, 1.170,

Derechos de peritación, 2.500.

Artículo 48-1.º reparto, 5.

D.C. 6.ª, expedición 10 despachos, 1.100.

Indemnización a Gloria del Río, 297.000.

Indemnización a Isabel de los Reyes García, 90.000.

Indemnización a Manuel Llanos Jiménez, 415.000.

6% tasación de costas, 330.

Importe total: 1.126.491.

Importa la anterior tasación (s.e. u o.) las figuradas un millón ciento veintiséis mil cuatrocientas noventa y una pesetas.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al condenado Lotake Reinhard, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el día 27 de febrero de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Distrito.

* Número 1537

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 14 de mayo de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 58 de 1985, instados por Banco Popular Español, S.A., contra Diego Miguel Ramos Díaz y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el

día 16 de junio de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 16 de julio de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Primero: «Trozo de tierra de riego eventual, en el pago de La Concepción, diputación de Overa, término de Huércal-Overa. Mide 3 áreas, 27 centiáreas. Linda: Norte, Cristina Blesa y otros; Sur, Juan Ramos Díaz; Este, Luisa Ramos; Oeste, camino de servidumbre. Finca 36.870 del Registro de la Propiedad de Huércal-Overa, tomo 859, libro 339, folio 241, inscripción 1.ª». Precio para la subasta, 75.000 pesetas.

Segundo: «Trozo de tierra, de secano, al mismo pago, diputación y término que la anterior. Mide: 4 hectáreas, 50 áreas, 66 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Inés Díaz, digo, Inés Ramos Díaz; Este, Baltasar Pérez; Oeste, José Parra. Lo atraviesa camino de Ballabona. Finca 36.876 del mismo Registro de la Propiedad, tomo 859, libro 339, folio 244, inscripción 1.ª». Precio para la subasta, 1.800.000 pesetas.

Tercero: «Trozo de tierra, de 17 áreas, secano, en el mismo pago, diputación y término que las anteriores. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, con José Parra, Luisa Ramos, Ana Ramos y Juan Ramos, respectivamente. Finca 36.878, del mismo Registro, tomo 859, libro 339, folio 245, inscripción 1.ª». Precio para la subasta, 50.000 pesetas.

Cuarto: «Trozo de tierra, secano, riego eventual, en el mismo lugar que las anteriores. Mide 3 áreas, 67 centiáreas. Linda: Norte, Diego Ramos; Sur, la acequia; Este, Luisa Ramos; Oeste, camino. Finca 36.850 del mismo Registro. Tomo 859, libro 339, folio 231, inscripción 2.ª». Precio para la subasta, 50.000 pesetas.

Murcia, 22 de febrero de 1986.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1554

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.371/84-A, se sigue art. 131 de la Ley Hipotecaria promovido

por la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, representada por el Procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Cosme Jesús de Maya Ruiz, vecino de Cehégín, calle San Marcos, número 11, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de junio del año actual, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª La subasta saldrá sin sujeción a tipo alguno por ser tercera.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Número 4-11.—Vivienda unifamiliar en dos plantas situada en término de Bullas, Urbanización Los Calderones, calle sin nombre. Es de tipo A. Tiene una superficie total construida de ciento veinte metros cuadrados en ambas plantas. Tiene planta baja, un garaje, con una superficie de veinte metros y seis decímetros cuadrados, vinculado a esta vivienda, pero habida cuenta de que no está totalmente cubierto a efectos de calificación se computa el ciento por ciento, o sea, diez metros y tres decímetros cuadrados. Está distribuida en diferentes dependencias. Ocupa una superficie en la parcela de ciento cincuenta metros cuadrados y linda: Norte, calle sin nombre; Sur, vivienda 4-10; Este, viviendas 4-13 y 4-14, y Oeste, vivienda 4-9. Inscrita al tomo 652, libro 48, folio 93, finca 7.270, inscripción 1.ª». Valorada en la cantidad de 1.385.500 pesetas.

Dado en Murcia a 25 de febrero de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 1556

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 651/81, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco de Santander, S.A., representado por el Procurador don Antonio Rentero Jover, contra doña Manuela Moreno Pérez y don Manuel Sánchez Ruiz, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por tercera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 4 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20% del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª Los bienes saldrán a subasta para la primera por el tipo de tasación, para la segunda con rebaja del 25% y para la tercera sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Trozo de tierra de riego, de la acequia de Zeneta, en el partido de Alquerías (Murcia), con una superficie de once áreas, dieciocho centiáreas, plantada de limoneros, en 400.000 pesetas.

Un trozo de tierra riego, en el término municipal de Murcia, partido de Alquerías, con una superficie de cuarenta y tres áreas y treinta y cuatro centiáreas. Dentro de este terreno, existen unas naves e instalación para cebaderos, con buena entrada para camiones. La primera nave tiene treinta y dos metros (cuadrado), digo, de longitud, por siete de fachada, otra nave que mide unos 120 metros cuadrados; otra nave con unos 100 metros cuadrados, otra nave de 1.000 metros cuadrados, todo ello valorado en 6.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 25 de febrero de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 1555

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA E D I C T O

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 2 de junio de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.499 de 1984, instados por «Justo Martínez, S.A.», contra «Huevos Los Totaneros, S.L.».

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 2 de julio de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 29 de julio de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

—Furgón Ebro L-80, matrícula MU-1839-P, 1.300.000 pesetas.

—Furgón Ebro F-350, matrícula MU-3558-T, 800.000 pesetas.

—Furgón Ebro F-260, matrícula MU-6139-M, 300.000 pesetas.

—Furgón Avia, modelo 1.000, matrícula GR-3308-E, 175.000 pesetas.

Total: 2.575.000 pesetas.

Murcia, 26 de febrero de 1986.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.